

Gobernador René Chávez anuncia inversión de más de 10 millones

# MEJORARÁN INSTALACIONES TECNOLÓGICO DE ANDOAS



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director: José Arias Sandoval

22 ENERO 2025

Año XXXVIII / 10644

Inician este 29 de enero

## "Carnaval Mitológico TARAPOTINO 2025"



Por el papa Francisco

### Grupo Sodalicio confirma que ha sido disuelto



### Provincia de Lamas inicia festejos de su tradicional carnaval



### Declaran el 12 de febrero Día de la Amazonía Peruana



### Choque de bus y mototaxi deja dos heridos graves



Producción atiende mercado local y excedente exporta a otras regiones, según Director de la DRAU

## ARROZ UCAYALINO SIGUE EN AUMENTO



## COORDINAN PLAN PARA MASIFICAR GAS NATURAL EN UCAYALI



### Darwin Espinoza habría recibido \$ 50 mil para impulsar Ley del Atún



En una semana recaudando más de S/20 millones

### Micul vendió 150 mil boletos de ingreso a Machupicchu



## Y excedente exporta a otras regiones, según Director de la DRAU

# Arroz ucayalino ya abastece al mercado local



canzado niveles sostenibles, lo que ha permitido la instalación de varias empresas molidoras en la región.

Antes, el arroz que se consumía en Ucayali provenía de otros países, pero ahora podemos decir que tenemos nuestro propio arroz "made in Ucayali", destacó Panduro.

Además, la DRAU está trabajando en otros proyectos para fortalecer la agricultura en la región. Uno de ellos es el catastro en la zona de Atalaya, que busca titular y sanear las comunidades nativas para brindarles seguridad jurídica y permitir la inversión estatal en infraestructura.

También se está ejecutando un proyecto de fortalecimiento agroempresarial para el cultivo de caña de azúcar, con el objetivo de ayudar a los agricultores a comercializar sus productos de manera segura y mejorar su situación económica.

Estos avances consolidan a Ucayali como una región líder en la producción agrícola y abren nuevas oportunidades para los productores y la economía local. J.Castillo

La Dirección Regional de Agricultura de Ucayali (DRAU) informó que los productores de arroz de la región están abasteciendo el mercado local y exportando el excedente a otras regiones del país.

Según declaraciones del Director de la DRAU, Walter Panduro Texeira, la producción de arroz en Ucayali ha al-

## En Nueva Cajamarca

# PAVIMENTAN 26 cuadras de calles

Con una inversión que supera los 16 millones de soles, la mañana de hoy se colocó la primera piedra de la obra denominada: "Mejoramiento del servicio de movilidad urbana, pavimentación y construcción de veredas y cunetas en 26 cuadras del Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja – Departamento de San Martín", que beneficiará a cerca de 45 mil habitantes de este importante y pujante distrito al norte de la región San Martín.

La mencionada obra, que será ejecutada con recursos del Gobierno Regional de San Martín, comprende dos etapas. La primera contempla con presupuesto de 2 millones 329 mil soles, el mejoramiento y pavimentación de las cuadras 7, 8 y 9 del jirón Libertad; posteriormente, se ejecutarán 23 cuadras en diferentes arterias del distrito, modernizando la ciudad y poniendo en valor las viviendas y negocios en las zonas de intervención.

En su participación, el alcalde de Nueva Cajamarca, Wi-

lliam Sánchez Edquén, agradeció la voluntad política del señor gobernador por destinar los recursos para la construcción de carreteras, canales de riego y las calles del distrito. Esto es, la muestra de trabajo con eficiencia para el desarrollo de nuestro pueblo, precisó.

La ceremonia que contó con una gran asistencia de público, finalizó con la colocación de la primera piedra, donde por decisión del gobernador regional, fue la población la que participó en forma directa en dicho acto; los ciudadanos se mostraron muy contentos y emocionados por el inicio de esta importante obra, que definitivamente cambiará el urbano rostro de Nueva Cajamarca.

Entre algunas característi-



cas de la obra en su primera etapa, se considera la construcción de 474.30 m3 de pavimento de concreto, 667.29 m2 de estacionamientos de concreto, 75 metros lineales de alcantarillas, 600 metros lineales de cunetas, mil

866.30 m2 de veredas de concreto, señales viales, 175.99 m2 de Grass americano y el sembrado de 54 plantones para recuperar áreas verdes, el plazo de ejecución es 90 días calendario.



En los distritos de Morales y La Banda de Shilcayo

## 4000 viviendas no permitieron la fumigación

"Queremos que la población nos apoye abriendo sus puertas y permitiendo que se realice la labor de fumigación. Las cifras de renuencias son preocupantes", refirió el director regional de Salud.

En la lucha para eliminar al zancudo *Aedes aegypti* principal transmisor del dengue, la Dirección Regional de Salud (Diresa) viene desarrollando las acciones de fumigación en diferentes distritos de la región; lamentablemente, contando con un alto porcentaje de ciudadanos que no permiten realizar la labor de fumigación en sus casas.

Al respecto, durante el desarrollo de la primera vuelta de fumigación, el distrito de Morales registró 541 viviendas cerradas y renuentes, y 2,500 fumigadas; mientras que La Banda de Shilcayo registró un total de 3,558 viviendas renuentes y cerradas, y 10,978 viviendas que permitieron el ingreso del personal fumigador, así lo dio a conocer la Diresa San Martín a través de sus redes sociales.

Cabe señalar que, el sector Salud ha establecido fumigar 50 mil 190 viviendas de los distritos de Morales, La Banda del Shilcayo y Tarpoto. "La fumigación tiene como único fin eliminar al

zancudo en su fase adulta o de vuelo y queremos que la población nos apoye abriendo sus puertas y permitiendo que se realice la labor de fumigación. Las cifras de renuencias son preocupantes", refirió el titular de la Diresa San Martín, Aldo Pinchi Flores.

Asimismo, la Diresa San Martín recomienda cerrar las ventanas y abrir las puertas, mantener las cortinas recogidas, liberar los espacios donde se desplegará el fumigador; asimismo, cubrir los alimentos, depósitos con agua, enseres y peceras. La cocina y artefactos deberán estar apagados para evitar accidentes. Todos los integrantes de la familia, mascotas y animales domésticos, luego de la fumigación deben permanecer en el exterior por -al menos- 1 hora.

Entre otras medidas preventivas que viene fomentado la Diresa San Martín son: uso de repelente, dormir bajo mosquitero, usar ropa ligera que cubra brazos y piernas, y aumentar el consumo de agua. Identificar los principales síntomas y signos de alarma del dengue, evitar la automedicación y acudir al establecimiento de salud más cercano.

Y en colegios e iglesias

# Trump da vía libre a redadas de migración en escuelas

Washington, ene. 21. El Gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dio vía libre este martes a las redadas de migración en lugares previamente considerados "protegidos" como escuelas, iglesias y hospitales. El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés) revocó una directriz de la Administración de Joe Biden que instruía a las autoridades migratorias a evitar redadas en estos lugares o cerca de ellos.

El Gobierno alega que la decisión de este martes "empodera" a los agentes de migra-

ción a "seguir las leyes" y capturar a los que llaman "criminales extranjeros", según indicó un portavoz del DHS en un comunicado.

"Criminales" escondidos El texto asegura además, sin citar pruebas o ejemplos, que hay "criminales" que se "esconden en las escuelas y las iglesias" de EE. UU. para evadir ser arrestados.

La decisión llega un día después de que Trump asumiera el poder y enfatizara que cumplirá con su promesa de campaña de llevar a cabo la mayor campaña de deportaciones de migrantes en la his-

toria de EE. UU.

La directriz que revocaba las capturas fue emitida por el Gobierno de Biden en el 2021 y prohibía a los agentes de migración llevar a cabo arrestos o redadas en algunos lugares sin aprobación de un superior.

"Sitios protegidos"

Entre los "sitios protegidos" se incluía tanto los centros educativos, como de salud, lugares de culto, albergues para víctimas de violencia doméstica, funerales, manifestaciones o centros de ayuda tras un desastre natural.

La idea de la medida, según



el memorando del 2021, era evitar que las personas extranjeras se mostraran reacias a asistir a lugares donde se ofrezcan servicios esenciales.

"Podemos cumplir con nuestra misión sin negar o limitar el acceso de los individuos a la comida, el albergue o la fe", señala ese documento. Agencia Efe: todos los dere-

chos son reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin la autorización previa y por escrito de la Agencia Efe. (FIN) EFE/JOT

# RN Allpahuayo Mishana busca brillar en los Green Destinations 2025



La Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, un tesoro natural en el corazón de Loreto, ha conquistado un lugar destacado en la escena internacional al ser nominada a los Green Destinations Top 100 People's Choice

Award 2025. Hogar de más de 400 especies de aves, como la perla de Iquitos y el hormiguero de Allpahuayo, ambas endémicas, esta joya amazónica es un motivo de orgullo para todos los peruanos.

Gestionada por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) del Minam, esta nominación resalta no solo su extraordinaria riqueza natural, sino también su rol como referente en turismo sos-

tenible y en buenas prácticas ambientales reconocidas a nivel mundial. El viceministro de Gestión Ambiental, Edgar Romero, junto al jefe de la reserva, Herman Ruíz, oficializaron esta postulación, que abre nuevas oportunidades para las comunidades locales, fortaleciendo la conservación y generando desarrollo sostenible.

A menos de una hora de Iquitos, Allpahuayo Mishana trabaja de la mano con las comunidades para promover el uso responsable de recursos como el aguaje y el huasai, impulsando el bienestar económico y social. Este modelo de conservación inclusiva demuestra que es posible equilibrar la protección de la biodiversidad con el progreso de quienes habitan en la Amazonía.

**Cuatro ANP compiten para los Green Destinations**

Además de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, otros tres destinos peruanos están nominados: Parque Nacional Tingo María (Huá-

nuco). Reserva Nacional Mar Tropical de Grau – sector Los Órganos (Piura). Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras – sector Islas Cavinzas e Islotes Palomino (Callao).

Asimismo, se suman a esta prestigiosa nominación otros destinos emblemáticos del Perú, como la ciudadela preinca de Kuélap y la majestuosa catarata Gocta, ambas ubicadas en la región Amazonas, reafirmando la rique-

za cultural y natural de nuestro país.

Apoya a nuestras áreas naturales protegidas y contribuye a destacar su valor ingresando a este enlace: <https://bit.ly/4hgDA8P>. Tienes plazo hasta el 24 de enero para votar y ser parte de este reconocimiento, que no solo celebra nuestras maravillas naturales, sino que también impulsa el turismo sostenible y llena de orgullo a todo el país.

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211



¡CUIDADO!... ¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!



Y busca tumbar a Dollarcity

# Tienda asiática abre su primer local en Lima



Dollarcity tiene un nuevo competidor en el mercado de productos para el hogar. Asia Mundo, la cadena de tiendas que promete ofrecer una amplia variedad de artículos a precios accesibles, acaba de abrir sus puertas en el Boulevard de Asia. Con una inversión de S/ 1.5 millones, este primer local marca el inicio de un ambicioso plan de expansión que podría poner en jaque a la gigante de color

verde y amarillo. Asia Mundo abre su primera tienda en Perú

Desde decoración y tecnología hasta belleza y ferretería, Asia Mundo busca convertirse en un destino único para los consumidores peruanos. La tienda, con una superficie de 2,000 m<sup>2</sup>, ofrece una experiencia de compra completa y adaptada a las necesidades del mercado local.

"Asia Mundo es más que una

tienda, es un nuevo concepto de compra", afirma Dany Plasencia, gerente general de la marca. "Queremos ofrecer a nuestros clientes una amplia variedad de productos de calidad a precios competitivos, sin que tengan que sacrificar estilo ni funcionalidad".

## ¿Cuál es la diferencia de Asia Mundo?

Amplia variedad de productos: Desde artículos para el hogar hasta tecnología y belleza, la tienda ofrece una amplia gama de opciones para satisfacer las necesidades de todos los clientes.

Precios accesibles: Asia Mundo se compromete a ofrecer precios competitivos, sin sacrificar la calidad de sus productos.

Experiencia de compra única: La tienda cuenta con un diseño moderno y atractivo, y un personal altamente capacitado para brindar una atención personalizada.

Plan de expansión agresivo: La empresa tiene como objetivo abrir 10 tiendas en los próximos 5 años, consolidándose como uno de los principales actores del mercado peruano.

Con una propuesta de valor clara y un plan de expansión sólido, Asia Mundo se presenta como una seria amenaza para los competidores establecidos. ¿Podrá esta nueva cadena destronar a Dollarcity y convertirse en el referente del mercado peruano? Solo el tiempo lo dirá.

Las orcas y los delfines, no podrán regresar jamás a la tierra firme debido a su extrema adaptación en el entorno acuático. Así lo afirma un estudio publicado en Proceedings of the Royal Society B, donde investigadores analizaron más de 5,600 especies de mamíferos. Este fenómeno está respaldado por la Ley de Dollo, que asegura que las transformaciones evolutivas complejas no pueden revertirse completamente.

Bruna Farina, investigadora de la Universidad de Friburgo, afirmó: "Una vez que los cetáceos superan el umbral crítico de adaptación acuática, su evolución sigue un camino sin retorno". Esta dependencia al océano los hace especialmente vulnerables a cambios climáticos y alteraciones de su hábitat.

Adaptaciones marinas extremas en orcas y delfines

El paso evolutivo hacia la vida marina transformó sus cuerpos: las extremidades se convirtieron en aletas, desarrollaron pulmones espe-

## Se adaptaron tanto al agua Los delfines ya no podrán volver a la tierra

cializados para largas inmersiones y una dieta exclusivamente marina. Estas adaptaciones, esenciales para la vida en el océano, han hecho imposible su supervivencia en ambientes terrestres.

Las orcas y los delfines, no podrán regresar jamás a la tierra firme debido a su extrema adaptación en el entorno acuático. Así lo afirma un estudio publicado en Proceedings of the Royal Society B, donde investigadores analizaron más de 5,600 especies de mamíferos. Este fenómeno está respaldado por la Ley de Dollo, que asegura que las transformaciones evolutivas complejas no pueden revertirse completamente.

Bruna Farina, investigadora

de la Universidad de Friburgo, afirmó: "Una vez que los cetáceos superan el umbral crítico de adaptación acuática, su evolución sigue un camino sin retorno". Esta dependencia al océano los hace especialmente vulnerables a cambios climáticos y alteraciones de su hábitat.

Adaptaciones marinas extremas en orcas y delfines

El paso evolutivo hacia la vida marina transformó sus cuerpos: las extremidades se convirtieron en aletas, desarrollaron pulmones especializados para largas inmersiones y una dieta exclusivamente marina. Estas adaptaciones, esenciales para la vida en el océano, han hecho imposible su supervivencia en ambientes terrestres.



## ESTUDIANTES Y/O EGRESADOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL

Buscamos estudiantes de últimos 3 ciclos y/o recién egresados, para trabajos eventuales

## UCAYALI - SAN MARTÍN - LORETO

### REQUISITOS:

- Amplio dominio de AUTOCAD 2D
- Levantamiento de Edificaciones
- Disponibilidad

### ENVIAR CV A:

practicante\_arquitectura@hotmail.com

INDICAR EN SU CV EN QUE CICLO SE ENCUENTRA  
O QUE FECHA EGRESÓ Y ZONA DE RESIDENCIA

UNIA instalada la Comisión Revisora Ad Hoc según Ley N° 32171

# NOMBRARÁN DOCENTES FACULTAD DE EDUCACIÓN



En la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), quedó formalmente instalada la Comisión Revisora Ad Hoc, designada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 004-2025-

UNIA-CU. Esta Comisión revisará 43 expedientes de los docentes de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades, que solicitaron su nombramiento en el marco de la Ley

N° 32171, ley que autoriza excepcionalmente el nombramiento de docentes contratados en universidades públicas. El Rector de la UNIA, Dr. Juan López Ruíz, señaló que

esta Comisión Ad Hoc enfrenta una gran responsabilidad. "Es fundamental ser puntuales y exactos en la aplicación de la normativa relacionada con el nombramiento automático de docentes. Asimismo, se deberá adoptar las acciones complementarias necesarias para cumplir con dicho proceso", indicó.

La Comisión Ad Hoc quedó integrada de la siguiente manera: Dr. Juan López Ruíz, presidente; Dr. Víctor Sotero Solís, vicepresidente; Dr. Eudocio Paucar Rojas, Miembro; Oficina de Control Institucional, Veedor; Sindicato SIDUNIA Dra. Mónica Rosario Yon Delgado, Veedora; Sindicato SUDUNIA Dr. León Tafur Baldomero, Veedor; Sindicato SUTUNIA, CPC Giovanna Janet Bardales Díaz, Veedora.

El proceso de nombramiento deberá realizarse tras la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 32171, que busca regularizar la situación laboral de los docentes contratados en la UNIA. Este paso marca un avance importante para la estabilidad laboral y la transparencia en la gestión universitaria.

La comunidad universitaria espera que este proceso sea llevado a cabo con el compromiso, rigor y apego a la legalidad que exige la normativa vigente.

Gobernador René Chávez anuncia inversión de más de 10 millones

# MEJORARÁN INSTALACIONES TECNOLÓGICO DE ANDOAS



Con el objetivo de fortalecer la infraestructura educativa y mejorar las condiciones de estudio en el distrito de Andoas, el gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez Silvano, junto al gerente regional de Educación, el gerente regional de Desarrollo de los Pueblos Originarios y su equipo técnico, sostuvo una importante reunión con dirigentes de 7 comunidades del distrito de Andoas. En este encuentro, se coordinó el mejoramiento de la infraestructura donde actualmente viene funcionando este centro de estudios técnico, con una inversión superior a los 10 millones de soles, que incluye pago a docentes especialistas e implementación de las aulas.

El proyecto se enfoca en fortalecer la infraestructura educativa en una zona que requiere urgentemente un impulso en la formación profesional de su juventud. Este instituto ya inició sus actividades el año pasado, beneficiando a 150 estudiantes becados provenientes de 5 Pueblos Originarios en cuatro carreras técnicas Electricidad Industrial, Agropecuaria, Construc-

ción Civil y Mecatrónica, carreras que abrirán nuevas puertas al desarrollo y progreso de la región.

Este paso no solo representa un avance en la calidad educativa de Andoas, sino también en el progreso social y económico de la zona. La gestión del gobernador René Chávez, ha sido clave para impulsar este proyecto, y se comprometió a gestionar el expediente técnico para agilizar su licitación y posterior construcción.

Este esfuerzo del gobernador regional, reitera su visión de fortalecer la educación técnica como base para el crecimiento de Loreto, impulsando una mayor integración y desarrollo para los pueblos más alejados de la región. La educación técnica es una de las principales herramientas para garantizar el futuro de la juventud de Loreto, generando mayores oportunidades y permitiendo a los estudiantes formarse con habilidades necesarias para el mercado laboral. Con el apoyo del gobierno regional y la colaboración de las autoridades locales, Andoas avanza hacia un futuro más próspero y preparado.

# PACIENTE GESTANTE REGRESA A CASA TRAS EXITOSA OPERACIÓN

El equipo médico de gineco-obstetricia del Hospital Regional de Loreto dio de alta a Cintya Tapullima Shuña, una joven de 19 años procedente de Requena, quien ingresó el pasado 19 de enero en estado de emergencia. La paciente había sido referida de manera oportuna mediante un vuelo aéreo debido a una grave complicación obstétrica que incluía la muerte fetal. Bajo la dirección del Dr. Javier Rojas, la joven fue sometida a una intervención quirúrgica de emergencia en la sala de operaciones del hospital, donde gracias a la alta capacidad y profesionalismo del personal médico, el procedimiento se llevó a cabo sin complicaciones. Hoy, Cintya Tapullima Shuña fue dado de alta, tras estar bajo el cuidado del personal de enfermería en su postope-



riorio. Regresa a su hogar, saludable y agradecida,

como testimonio del esfuerzo conjunto de los profesio-

nales que laboran en el Hospital Regional de Loreto.

# SERVIR ofrece 20 capacitaciones gratuitas a servidores ediles

Lima, enero de 2025.- Una oferta formativa de 20 capacitaciones gratuitas en temas clave como Inclusión Social, Recursos Humanos, Abastecimiento y Compras, Presupuesto Público, entre otros, serán puestas a disposición de las más de 1800 municipalidades del país, con menos y más de 20 servidores, a fin de fortalecer las capacidades de los servidores civiles a costo cero.

La gerente de la Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Ci-

vil (GDCRSC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, Roxana Noli Chávez, informó que “han diseñado esta estrategia para apoyar a las municipalidades con menores recursos, facilitándoles herramientas para capacitar a sus equipos a través de la presentación de su Plan de Desarrollo de las Personas (PDP). En su PDP deberán incluir las necesidades de capacitación de los servidores civiles, independientemente de su función o nivel de gobierno”, señaló.

Para explicar esta propuesta y guiar a las municipalidades en el proceso, SERVIR ha organizado el webinar: “Plan de Desarrollo de Personas (PDP) Estandarizado 2025”, que se llevará a cabo este miércoles 22 de enero a las 3:00 p. m., a través de la plataforma Zoom.

Noli Chávez destacó que muchas municipalidades enfrentan dificultades para presentar su PDP debido al alto costo de los cursos ofrecidos por el sector privado. “Con esta iniciativa, buscamos elimi-



nar estas barreras, permitiendo que tanto las municipalidades con menos de 20 servidores como aquellas

con más personal puedan acceder a una oferta formativa de calidad sin costo alguno”, dijo.

El webinar está dirigido a alcaldes, gerentes municipales, responsables y operadores de las oficinas de recursos humanos de las municipalidades. Los interesados pueden inscribirse en el enlace:

<https://bit.ly/40A6g72>. El evento tendrá una capacidad para 1,000 participantes.

“En SERVIR creemos en el potencial de nuestros servidores civiles. Esperamos que, gracias a este esfuerzo, cerca de 800 municipalidades logren aprobar su PDP antes del 31 de marzo de este año, utilizando el kit de herramientas PDP 2025 que hemos diseñado específicamente para gobiernos locales”, concluyó.

## Coordinan plan para masificar gas natural en Ucayali



Lima, ene. El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo, sostuvo que es fundamental que el Perú explore más fuentes de gas natural para aumentar sus re-

servas y dar más tiempo y vida útil a la masificación y el uso de la petroquímica en nuestro país. “La exploración del gas natural es fundamental para real-

mente tener una masificación y una industria petroquímica robusta, de largo aliento y que tenga impacto”, remarcó en una entrevista a TV Perú.

El titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem) refirió que coordina acciones para impulsar este año la masificación del gas natural en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancaavelica, Junín, Puno y Ucayali, mediante el tendido de tubos para que las líneas de distribución brinden acceso a este recurso a las poblaciones.

Respecto a la Petroquímica dijo que es una necesidad del país y se tiene que realizar porque necesitamos urea para la agroexportación y el desarrollo de la agricultura, además de otros derivados del gas de uso industrial.

### Perú y Arabia Saudita

En otro momento, el ministro Montero también informó sobre su reciente participación en el “Future Minerales Fórum 2025”, en Arabia Saudita, donde destacó los acuerdos de base alcanzados con

este país y con Qatar para fortalecer nuestras relaciones productivas y comerciales.

Precisó que, durante el evento internacional el foco principal con Perú, en el tema minero, fue el interés por el cobre, los minerales estratégicos y la metalurgia para separar los minerales y rescatar los que tengan mayor valor.

“El año 2025 se deben iniciar las primeras inversiones y desarrollo en petroquímica, metalurgia, exploración y explotación de gas natural y de minerales críticos, y la desalinización de agua de mar para grandes proyectos mineros”, indicó.

### Desalinización del agua de mar

El ministro Montero, señaló que el Perú es un país con expresiones culturales y ambientales diversas, donde existe un conflicto latente entre la minería y el uso del agua superficial y subterránea.

“Si los proyectos mineros se orientan al tema del agua marina desalinizada, el conflicto por aguas superficiales ya no se daría”, enfatizó.

Asimismo, señaló que, el proyecto minero Tía María en Arequipa, va a desalinizar agua de mar para el desarrollo de sus operaciones.

“Justamente, cuando lo hizo, se destrabó gran parte de la problemática del río Tambo”, subrayó. Finalmente, Jorge Montero, dijo que su sector está comprometido con la formalización de los mineros informales.

“Junto con la Comisión de Energía y Minas del Congreso, los gremios de la pequeña minería y minería artesanal, el Instituto de Ingeniería de Minas del Perú, el Colegio de Ingeniería de Minas, in-

cluso, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, sostenemos reuniones de trabajo para ofrecer al país una nueva ley MAPE que funcione”, puntualizó. (FIN) NDP /MDV

## OCASIÓN

### VENDO TERRENO

El terreno tiene 4.800 hectáreas con título de propiedad SUNARP, ubicado en el caserío Llanchara, río Nanay. Tiene árboles frutales, servicio eléctrico, puerto al río, pozo artesiano y lago adentro.

INFORMES: CEL 982352068 – 49151554074187 EMAIL s.vilchez@hotmail.com

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don CARLOS MANUEL PEREZ REATEGUI, DNI 41324361, de 45 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE RAMON CASTILLA N° 537 y Doña ANITA JANY AMPUERO MAZUCA, DNI 43140202, de 39 años, natural de REQUENA, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE 21 DE NOVIEMBRE MZALT 2 - BELÉN. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 20 de 01 del 2025

Municipalidad Distrital de Belén,  
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho  
Jefe de la Oficina de Registro Civil

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don EDGAR MANUEL MOZOMBITE PANAIPO, DNI 48019885, de 31 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE ATAHUALPA 12-B y Doña GABRIELA PEREZ LOZANO, DNI 70751085, de 30 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE 6 DE OCTUBRE N° 58 - BELÉN. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 20 de 01 del 2025

Municipalidad Distrital de Belén,  
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho  
Jefe de la Oficina de Registro Civil

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

#### (CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don MARIO COLLINS CHAVEZ CORDOVA de 52 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación CARPINTERO. Natural de URARINAS de nacionalidad PERUANA con DNI 05379340 domiciliado en CALLE IQUITOS N° 315 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña GENNY TUESTA VALENCIA de 50 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 05375808, domiciliada en CALLE IQUITOS N° 315 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 10 de ENERO del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRIGUEZ  
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA  
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

#### (CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don AUGUSTO BENEDICTO CORREA VELA de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE. Natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA con DNI 44767359 domiciliado en CALLE 05 DE DICIEMBRE J-10 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña GENESIS NAZARET PINEDO ALVARADO de 22 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación DOCENTE natural de PUNCHANA de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 71095424, domiciliada en CALLE 05 DE DICIEMBRE J-10 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 20 de ENERO del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRIGUEZ  
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA  
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
**(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**  
 Se hace saber que Don RUI TER LAVI RENGIFO de 50 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INGENIERO QUIMICO. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 05377329 domiciliado en CALLE CUSCO N° 830 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña JENNEFIR LILIANA LOZANO WATANAVE de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación TEC. LABORATORIO, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 70130888, domiciliada en CALLE CUSCO N° 830 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

**Punchana 20 de ENERO del 2025**

Municipalidad Distrital de Punchana  
 PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
 JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
**(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**  
 Se hace saber que Don BRUNO CESAR HABICH ALVIS de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación D.ELECTROMECANICO. Natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA con DNI 44818315 domiciliado en CALLE DIEGO DE ALMAGRO N° 656 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña STACY GABRIELAASAYAG DIAZ de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ASISTENTE CONTABLE, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 71338628, domiciliada en CALLE DIEGO DE ALMAGRO N° 656 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

**Punchana 10 de ENERO del 2025**

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ  
 REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
**(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**  
 Se hace saber que Don GABRIEL SALAS ARMAS de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación TEC. ENFERMERIA. Natural de MARISCAL RAMON CASTILLA, de nacionalidad PERUANA con DNI 71129061 domiciliado en CALLE MAYNAS N° 599 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña HELSEA HESSENIA YOLANDA de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación CIRUJANO DENTAL, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 73526318, domiciliada en CALLE MAYNAS N° 599 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

**Punchana 21 de ENERO del 2025**

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ  
 REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
**(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**  
 Se hace saber que Don JIMI ARTEMIO COHELO DAVILA de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación TOPOGRAFO. Natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI 72681257 domiciliado en CALLE SAN VALENTIN MZ ALT 02 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña DORA BRILLITH JIMENEZ GUERRA de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación NUTRICIONISTA, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 73476457, domiciliada en CALLE JIRON MI PERU N° 984 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

**Punchana 21 de ENERO del 2025**

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ  
 REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
**(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**  
 Se hace saber que Don JAIDER ALFONSO GALVAN GUTIERREZ de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE Natural de COLOMBIA, de nacionalidad EXTRANJERO con CARNET EXTRANJERIANO 005751953 domiciliado en PROLONGACION TRUJILLO MZ F LT 10 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña ALEXANDRA VANESA PAREDES SIRI de 17 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ESTUDIANTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 78101304, domiciliada en PROLONGACION TRUJILLO N° 290 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

**Punchana 06 de ENERO del 2025**

Municipalidad Distrital de Punchana  
 PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
 JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
**(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**  
 Se hace saber que Don HELMER JACKSON GARCIA COLLANTES de 41 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 42226151 domiciliado en CALLE MAYNAS N° 474 DEL DISTRITO DE IQUITOS Y Doña LAURA ROSARIO ARANDA VILCHEZ de 46 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 40336800, domiciliada en CALLE 5 DE DICIEMBRE N° 54 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

**Punchana 13 de ENERO del 2025**

Municipalidad Distrital de Punchana  
 PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
 JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA**  
 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL **RENIEC**  
**REGISTRO CIVIL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**

Se hace saber que Don **CHRISTIAN MICHEL PACHECO MELENDEZ** de 40 años de edad, Estado Civil Soltero, ocupación INDEPENDIENTE, natural de **CALLEJA - C. Porculla - Ucayali**, nacionalidad **PERUANO**, domiciliado en **DE VIRGEN DEL PILAR MZ I - LT - 06** y Doña **DALIA EVANGELINA ECHENAGUA VELA** de 35 años de edad, Estado Civil Soltera, ocupación **TEC. LOGISTICA GANTERIE**, natural de **CALLEJA - C. Porculla - Ucayali**, nacionalidad **PERUANA**, domiciliada en **DE VIRGEN DEL PILAR MZ I - LT - 06**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha. Quienes conozcan causal de impedimento, según denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Manantay, 27 de diciembre del 2024.

**SUCESION INTESTADA**

Ante este oficio notarial sito en Av. Aguaytia N° 498, distrito de Manantay, se ha presentado doña Maria Luisa Da Costa Moena, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su hijo don Elvis Isuiza Da Costa, fallecido el día 02 de febrero de 2013, en su último domicilio ubicado en Asent. Humano Avanza Perú Mz D Lote 13, Distrito de Manantay, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Av. Aguaytia N° 498 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley. -

Manantay, 27 de diciembre del 2024.

**RUBEN ARGAS GARTI**  
 NOTARIO  
 OFICINA DEL NOTARIADO  
 PUNCALLPA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN**  
**EDICTO MATRIMONIAL**

Se hace saber que don HECTO MARCIAL REYES VILLANUEVA, DNI 46648961, de 35 años, natural de TRUJILLO, nacionalidad peruana domiciliado en PSJE. JESUS DE NAZARETH S/N y Doña STEFANI DANIELLA SOUZA GUTIERREZ, DNI 71751795, de 28 años, natural de PUNCHANA, de nacionalidad Peruana, domiciliada en AV PARTICIPACION 555 BELEN.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 14 de 01 del 2025  
 Municipalidad Distrital de Belén,  
 Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho

**¡SOLUCIONES en SEGURIDAD e INFORMÁTICA!**

**SEBATEC E.I.R.L.**  
 SEGURIDAD E INFORMÁTICA

VENTA - REPARACIÓN e INSTALACIÓN DE:

- Caméras
- Cerco eléctrico
- Alarmas contra robo e incendios
- Intercomunicadores
- Copieros
- Computadoras
- Impresoras

Av. 28 de Julio 505  
 Punchana - Iquitos

957 556 811 | 936 222 743  
 sebateceir@gmail.com

**PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO**  
**AL CELULAR : 942425491**

**VUELOS DIARIOS**  
**Pucallpa - Contamana**

**Contactanos :**  
 PUCALLPA  
 Wiscar Cruz : 941 808 640  
 CONTAMANA  
 Oscar Alva : 941 807 381

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN**  
**EDICTO MATRIMONIAL**

Se hace saber que don FIDEL VALDIVIEZO GUTIERREZ, DNI 40325358, de 55 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE LOS FICOS MZ. D LT. 30 y Doña MARIA ERLITA SALAS YUMBATO, DNI 47421715, de 38 años, natural de LAMAS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE LOS FICOS MZ. X LT. 17 - A.H. VIOLETA CORREA.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

**Belén 14 de 01 del 2025**  
 Municipalidad Distrital de Belén,  
 Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho  
 Jefe de la Oficina de Registro Civil

**ANUNCIE VENDA MAS**

**954949211**  
**976814796**

DIARIO AHORA



Inician este 29 de enero

## “Carnaval Mitológico TARAPOTINO 2025”

La Municipalidad Provincial de San Martín, realizará el Carnaval Mitológico Tarapotino 2025, del 29 de enero al 02 de marzo. Esta celebración fusiona tradición, cultural e historia.

La programación comienza este 29 de enero con el lanzamiento del Carnaval Mitológico 2025 en una conferencia de prensa y lanzamiento oficial en el Hotel y Centro de Convenciones Cumbaza.

Luego tendremos la participación de los barrios pasantes, organizaciones diversas en el pasacalle del Carnaval Mitológico Tarapotino 2025, en el que disfraces y música anuncian el inicio de la celebración en los dife-

rentes barrios.

Asimismo, se tendrá como actividad la develación de esculturas mitológicas que se llevará a cabo el 02 de febrero en la plaza mayor de Tarapoto. Del mismo modo, tendremos el concurso de trómoviles alegóricos y pasacalle de los barrios pasantes, velorio del Ño Carnava-lón, entre otras actividades nuevas que harán que sea un carnaval diferente, divertido y para toda la población.

Se invita, a la población, turistas y visitantes a ser parte de las actividades que se vienen programando juntos a los cuatro barrios pasantes y las instituciones públicas y privadas.

## Por el papa Francisco Grupo Sodalicio confirma que ha sido disuelto



Lima, ene. 21. El grupo apóstólico de origen peruano Sodalicio de Vida Cristiana (SVC), envuelto en los últimos años en una serie de denuncias e investigaciones por abusos, confirmó este lunes que ha sido disuelto por el papa Francisco, aunque señaló que esa información aún es "absolutamente de carácter reservado".

Luego de que la noticia fuera adelantada durante el último fin de semana por una página web que publica información vinculada con El Vaticano, el SVC emitió un comunicado, firmado en la ciudad brasileña de Aparecida, en el que señaló que "la información central sobre el hecho era cierta, pero contenía varias inexactitudes".

"Siendo la asamblea concedora de esta noticia periodística, y ante la gravedad de los hechos, el primer acto del día fue exhortar a que los responsables asumieran el propósito de haber filtrado

una información absolutamente de carácter reservado", sostuvo.

Añadió que dos de sus integrantes, conocidos como 'sodálites', reconocieron "haber violado las reservas del caso y, luego de pedir perdón a los presentes, fueron expulsados definitivamente de la asamblea".

En ese sentido, el SVC lamentó que "la inconducta de estos dos miembros haya podido ser aprovechada por la prensa para generar dudas sobre que haya sido" el cardenal Gianfranco Ghirlanda, delegado pontificio del Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica (Divsa), quien filtró la noticia.

El Sodalicio, cuyos miembros están reunidos en Aparecida, agregó que "reconoce como suyas solo las noticias de sus comunicados oficiales" y ratificó su respeto a las decisiones al papa Francisco, "en el cual confiamos y

al cual obedecemos", según señaló.

El pasado 9 de diciembre, el papa recibió a los periodistas peruanos Pedro Salinas y Paola Ugaz, y a la estadounidense Elise Ann Allen, a los que el pontífice transmitió su apoyo luego de que denunciaran ser víctimas de acoso judicial y personal tras haber investigado al SVC.

Salinas y Ugaz publicaron en 2015 el libro 'Mitad monjes, mitad soldados', en el que revelaron los testimonios de víctimas de abusos físicos, psicológicos y sexuales cometidos presuntamente al interior del Sodalicio, una organización católica fundada en Perú en 1971. El caso Sodalicio

El caso ha sido investigado por el Vaticano y, en julio de 2023, el papa envió a Perú, como investigadores especiales, al arzobispo de Malta, Charles Scicluna, y al sacerdote español Jordi Bertomeu, ambos expertos en deli-

tos de abusos.

En pasado agosto, la Santa Sede expulsó al fundador del SVC, Luis Fernando Figari, debido a las investigaciones que lo señalan como culpable de abusos, y desde entonces también se expulsó a hasta 15 miembros de la organización por abusos sexuales, algunos contra menores.

Figari, nacido en Lima en 1947, ha sido acusado por miembros que pertenecían a la misma organización e investigaciones fiscales y periodísticas de haber cometido abusos físicos, psicológicos y sexuales.

El 2 de abril del año pasado, el papa aceptó la renuncia del arzobispo de Piura, en el norte de Perú, José Antonio Eguren, quien había estado en el centro de una investigación periodística en la que se le acusaba de encubrir los abusos de Figari.

En enero de 2018, el Vaticano anunció la intervención del Sodalicio, un mes después de que la Fiscalía peruana pidiese prisión preventiva para varios miembros y exmiembros de la organización, entre ellos su fundador, Figari.

Ante las denuncias, el Sodalicio aseguró que un grupo de investigación interno determinó que los agresores identificados fueron Figari, el ya fallecido Germán Doig, así como Virgilio Levaggi y Jeffrey Daniels, quienes fueron retirados de la organización.

Ese informe concluyó que al menos 36 personas, 19 de ellas menores, fueron presuntamente víctimas de abusos sexuales entre 1975 y 2002 por parte de líderes de la organización, aunque la Fiscalía archivó las denuncias por abuso sexual por haber prescrito. Agencia Efe: todos los derechos son reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin la autorización previa y por escrito de la Agencia Efe. (FIN) EFE/RES

¡RESERVE HOY!  
**PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA**  
LUNES A SÁBADO  
SAETA PERU  
942694483

LA CHACRA DEL CHATO  
Domingos y Reservas al:  
Km 6 - Shirambari  
942621976  
996564205

Champi-Eggs  
Tostado de Papas  
Champi-Mitos  
Causa  
Causa  
Causa



ahora

# Declaran el 12 de febrero Día de la Amazonía Peruana



Lima, ene. 21. El Gobierno promulgó una norma que declara el 12 de febrero Día de la Amazonía Peruana, con la finalidad de reconocer esta zona del país y su importan-

cia en la conservación de sus recursos para el país y el planeta.

Esta medida se oficializa a través de la Ley 32253, publicada en el boletín Normas Le-

gales del Diario Oficial El Peruano.

A través de su único artículo, se declara el 12 de febrero de cada año Día de la Amazonía Peruana, en todo el

país, con el objeto de reconocer los valores ambientales, científicos y culturales asociados al bioma amazónico.

"(...) Así como la importancia de asegurar su conservación para Perú y el planeta, y la valiosa contribución de las poblaciones indígenas en su preservación y defensa ambiental", refiere.

Dispone, asimismo, en su disposición complementaria final, que los ministerios del Ambiente, de Educación y de Cultura, los gobiernos regionales y locales, conforme a sus respectivas competencias, funciones y presupuestos, disponen acciones de sensibilización para fomentar la preservación del ecosistema amazónico.

"Ello en el marco de los compromisos sobre cambio climático y la conciencia ambiental y cultural de la ciudadanía en torno a los valores asociados al Día de la Amazonía Peruana", precisa. (FIN) JCC GRM

## Congreso Proponen ingreso libre, progresivo y gratuito a universidades públicas



Lima, ene. 21. La congresista Margot Palacios presentó un proyecto de ley que modifica la Ley Universitaria para permitir el ingreso libre, progresivo y gratuito a las universidades públicas de todo el país.

La finalidad del proyecto de ley 10001/2024-CR es garantizar a los jóvenes estudiantes egresados de secundaria tengan acceso al derecho universal a la educación superior.

De acuerdo a la iniciativa, el proceso de admisión a las universidades públicas se realizará a solicitud de los postulantes, previa definición de las plazas destinadas a ingresos libres, a ingresos por examen anual, a los egresados del área geográfica de influencia de la universidad y a quienes provienen de otros lugares.

Señala además que, durante el primer año de vigencia de la norma, las universidades programarán sus vacantes para cubrir hasta el 20% de la población estudiantil egresada del área geográfica de influencia. En los años subsiguientes, la cobertura conjunta de las universidades alcanzará el 40%, el 60%, hasta alcanzar el 100%.

En tanto, las vacantes de ingreso libre son ocupadas en orden, según el promedio de rendimiento académico en la etapa secundaria de la Educación Básica Regular, mientras que las vacantes de ingreso por examen de admisión son ocupadas en orden, según el puntaje obtenido en las evaluaciones o pruebas

correspondientes. Además, plantea que el proceso de ingreso a la universidad será gratuito, lo mismo que la publicidad del Reglamento de Admisión.

En ese sentido, la iniciativa de la congresista Palacios propone las universidades deberán asignar vacantes, además de los casos previstos en la ley, para quienes soliciten ingreso libre, por orden de mérito en los estudios secundarios, y los postulantes pertenecientes a comunidades andinas, comunidades campesinas, comunidades amazónicas y pueblos originarios, equivalente al 30% de las vacantes ofrecidas en sus procedimientos de admisión por examen anual.

En la exposición de motivos, la parlamentaria dice que al ser la educación universitaria un derecho universal y no un servicio, se debe tener un nuevo concepto de ingreso y de vacante en la universidad. "En el inicio de los estudios universitarios cada estudiante, de por sí, debiera tener, una vacante, y la universidad debiera generar las condiciones para su realización académica", precisas tras indicar que durante cada grado de secundaria se deberá establecer los puntajes y méritos mínimos.

Precisa que el número de vacantes que ofrecen las universidades hoy está limitado a su propia infraestructura, recursos docentes, presupuesto, etc., lo que restringe el ascenso social y económico. (FIN) FHG/JCC

## Víctor Zanabria sobre atentado en Trujillo

# Banda "Los Compadres" planificó el ataque al MP

El comandante general de la PNP, Víctor Zanabria, confirmó la identidad del autor intelectual del ataque al Ministerio Público de La Libertad perpetrado durante la madrugada del 20 de enero. De acuerdo con la máxima autoridad policial existen pruebas que sindicaron a un miembro de la banda criminal "Los Compadres" como el responsable.

Se trata de Jimmy Bazán Valderrama, conocido como C Pequeño o Chato Jimmy, capturado en 2022 por ser parte de la referida organización criminal.

Zanabria explicó, durante una entrevista a Canal N, que, en un inicio, Jimmy Bazán estaba recluido en un penal de La Libertad, sin embargo, fue derivado a uno en Cajamarca para impedir que siga cumpliendo un rol importante en la banda a la que pertenecía.

Aún así, según explica el comandante PNP, Bazán amenazaba constantemente a la fiscal del Ministerio Público de Trujillo por investigar actos delictivos cometidos por "Los Compadres".

"Esta persona hace un tiempo fue retirado del penal de Trujillo y derivado a Cajamar-



ca justamente por su vinculación con estas organizaciones criminales. Hoy día la Dirección de Investigación Delitos de Alta Complejidad determinó su vinculación a las amenazas a la señora fiscal del Trujillo motivo por el cual se allanó su celda", manifestó Zanabria.

**Autor intelectual del ataque en Trujillo tenía celular y auriculares en su celda**  
En dicha intervención, se en-

contró un celular dentro de un sanitario y una serie de equipos que servirían para extorsionar y amenazar a sus víctimas. "Se hallaron dos cargadores, dos baterías, auriculares, anotaciones de teléfonos que estarían vinculados a extorsiones y amenazas", precisó el agente PNP.

"Paralelamente a la explosión comenzaron insistentemente las amenazas a la fis-

cal de Trujillo por investigaciones en contra de la organización criminal de esta persona y que buscaría intimidar", agregó.

Por esto, ya se ha dispuesto medidas de protección y seguridad para salvaguardar la integridad física de la fiscal y de su familia.

"No podemos permitir que se quebrante a la justicia por medio del amedrentamiento", sentenció Zanabria.

# Choque de bus y mototaxi deja dos heridos graves

Huánuco, ene. 21. Dos personas resultaron heridas de gravedad a consecuencia de igual número de accidentes de tránsito ocurridos en las primeras horas de hoy martes 21 de enero en distintos tramos de la carretera Central, en la región Huánuco, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

El primer accidente ocurrió en el sector Afilador, en el distrito de Rupa Rupa, provincia de Dos de Mayo, cuando un bus de la empresa G&M Internacional chocó contra una mototaxi. La colisión dejó gravemente herido al conductor del mototaxi, Paúl Ramón Huaytón de 40 años de edad.

Según la Policía, el trimóvil

azul, con placa 3683-LW, invadió el carril contrario y colisionó con el ómnibus de placa CPB-412 que se dirigía a Tingo María desde Lima.

El patrullaje municipal y la Policía Nacional respondieron rápidamente a la alerta emitida por la central de serenoazgo de Leoncio Prado, mostrando un esfuerzo coordinado para asegurar la zona y asistir a los afectados. "Tras el impacto, Paúl Ramón quedó atrapado entre los restos retorcidos de su vehículo, requiriendo la intervención inmediata de policías y serenos para su rescate. Luego de ser liberado, fue colocado en una camilla del SAMU y trasladado con urgencia al hospital de Tingo María, donde el médico de turno diag-

nosticó traumatismo encéfalo craneano moderado, politraumatismo y fractura de antebrazo izquierdo. Su estado de salud se reporta como reservado", se informó.

Como parte de las investigaciones, se tomaron muestras de sangre tanto de Huayton como del conductor del bus para realizar un dosaje etílico, buscando determinar las causas y responsabilidades del accidente vial. Las autoridades de la sección de tránsito de la comisaría de Tingo María y la fiscalía de turno están a cargo de las diligencias.

## Mujer de 62 Años en estado crítico

De otro lado, se informó Elita Laveriano Calderón, de 62 años, se encuentra internada en la Unidad de Cuidados



Intensivos (UCI) del Hospital Regional Hermilio Valdizán de Huánuco, luego de ser atendida fue llevada en una camilla hacia el hospital de Huánuco donde quedó internada con pronóstico reservado; por su parte, el chofer fue trasladado para exámenes respectivos quedando internado en EsSalud por problemas de su salud

Personal policial, pobladores y Samu llegaron al lugar después de ser atendida fue llevada en una camilla hacia el hospital de Huánuco donde quedó internada con pronóstico reservado; por su parte, el chofer fue trasladado para exámenes respectivos quedando internado en EsSalud por problemas de su salud

siendo custodiado por agentes policiales.

Se supo, además, que Tarazona Espinoza, el conductor, tiene papeletas pendientes con la Municipalidad de Huánuco y que ahora intenta evadir su responsabilidad alegando tener problemas cardíacos. (FIN) WMC/MAO

## Provincia de Lamas inicia festejos de su tradicional carnaval



Lamas, San Martín, ene. 21. Como todos los años y con el tradicional lema "No diga nombre, diga ¡chivo!", se iniciaron las fiestas de carnaval en Lamas, una de las 10 provincias de la región San Martín. En conferencia de prensa, la Municipalidad Provincial de Lamas dio por inaugurada esta fiesta que abre el calendario turístico 2025 en esta provincia.

Durante la ceremonia, que tuvo lugar en la plaza de Armas de Lamas, George López

Saavedra, subgerente de Turismo y Artesanía de la Municipalidad Provincial de Lamas, describió las actividades que se realizan en el contexto de esta festividad. La celebración del carnaval de Lamas se integrará con el de la comunidad nativa kichwa Wayku y se extenderá hasta el domingo 9 de marzo, uniéndose a la población mestiza y la nativa.

El inicio de esta celebración comienza con la confección de la máscara de chivo, he-

cho de topa (madera balsa), que data de inicios del siglo XIX, cuando la crianza y el pastoreo de este singular animal se realizaba en las calles y parques de la ciudad.

El Carnaval Lamista, es uno de los más conocidos y tradicionales de la Amazonía peruana que se baila especialmente los domingos, a través de pandillas, bailes de disfrizados, quienes en comparsa recorren las calles acompañadas de una banda típica y la muchedumbre de gente entre chicos y grandes quienes portando baldes y globos de agua juegan echando a quien esté a su paso. La música carnavalesca, al ritmo del bombo, tambor y quena, se oye por cualquier rincón de los barrios; desde Suchiche hasta Ankoallo, pasando por Calvario, Quilloallpa, San Juan, Munichis, La Plaza, la Comunidad Nativa Kechwa del Wayku y gozando por Zaragoza.

La tradicional festividad tiene peculiaridades que hacen de esta fiesta única y genuina, comenzando por la denominación de los danzantes, que se disfrazan con vestimentas de colores y máscaras hechas de la madera del árbol conocido como topa, que representan al macho cabrío por ello es que se les conoce como disfrazados o los "Chivos" del carnaval.

Recorren las calles de la ciudad bailando al ritmo de instrumentos tradicionales amazónicos, emulando el paso de esta especie animal, con trancos cortos, saltos además de movimientos simulando ataque y defensa, acompañados por un personaje muy peculiar como el Ño Carnavalón, de cabeza grande y cuerpo pequeño. Las vestimentas son coloridas, de telas sueltas que con el viento y el salto ayuda al movimiento que el ritmo exige.

Al respecto, el alcalde de la provincia de Lamas, May Díaz Pérez, informó que las fiestas centrales se desarrollarán todos los domingos de febrero con diferentes actividades programadas por los promotores del Carnaval de Lamas, organizadores en todos los barrios del desarrollo de las comparsas y pasacalles.

"La municipalidad de Lamas destinó 40,000 soles de ingresos propios para apoyar económicamente en la compra de telas para las vestimentas de los danzantes y pago de los músicos que acompañan las salidas dominicales por toda la ciudad, sintiendo el goce y emoción que generan las comparsas que se trasladan por las diferentes calles y barrios de esta gran urbe, expresó.

Durante los días de carnaval,

en las zonas urbanas se colocan las umishas, árboles traídos de las chacras cercanas y que se decoran con juguetes y otros utensilios o enseres, que se siembran en las esquinas más concurridas de los diferentes barrios. Después de que los asistentes bailen alrededor de las mismas, se terminan cortando con las hachas previamente preparadas.

## Datos:

El Carnaval de Lamas llegó poco tiempo después de la fundación española de la ciudad de los tres pisos (1656); es una de las festividades más esperadas del año. Desde tempranas del domingo, hay música típica de bombo, tambor y quena; la gente va al mercado a curiosear y comprar productos, para sus banquetes familiares; los niños, alistan sus máscaras de chivos y trajes coloridos, para salir en las comparsas infantiles, que salen por las mañanas; desde las 12:00 horas. Los adultos preparan sus máscaras de chivos guayaberos; personajes míticos, que son representados por personas de diferentes edades, entre los 15 y 45 años. Ellos hacen un pacto o promesa de salir a brincar, durante 12 años, si el pacto es roto, hay una saladera de cuernos negros y rojos. También alistan su cuerpo con

quiñentín (mezcla de aguardiente de caña con limón); como dicen de manera pintoresca, "hay que echarle, combustible al cuerpo, para salir a brincar, corretear y desenfrenarse, por las calles, hasta las últimas horas de la tarde". Hay otros personajes en esta festividad, que forman parte de las comparsas como, la mujer bailarina, vestida con trajes diminutos, que danza y coquetea a los pobladores carnavalescos; la yanasa, que identifica a la mujer indígena kechwa de la comunidad del Wayku; el indio infiel, que viste con hojas de palmeras, corona de plumas con su arco y flecha, en representación a los primeros pobladores de Lamas y por último, el Ño Carnavalón, personaje bonachón y divertido, de buena presencia y estatura alta; es el centro de atracción de las comparsas, combina sus divertidos bailes y coqueteos, con la risa y jolgorio; una característica principal de los lamistas.

Ven y disfruta del carnaval lamista, las actividades se prolongarán hasta el 9 de marzo. El carnaval de Lamas es mucho más que una celebración temporal, es una experiencia que deja una huella duradera para quienes lo han vivido, que combina alegría, tradición y por supuesto su exquisita gastronomía (FIN)

En una semana recaudando más de S/20 millones

## Micul vendió 150 mil boletos de ingreso a Machupicchu

¡Buenas noticias! El Ministerio de Cultura informó que, entre el 13 de enero y el 20 de enero, en apenas una semana, se vendieron más de 150 mil boletos para ingresar a la Ciudad Inka de Machupicchu, nuestro Patrimonio Mundial.

En este lapso de tiempo, se logró recaudar para el Estado, un monto total de S/20 188 320.02, con la venta de 150 037 boletos, a través de la Plataforma del Estado tuboletocultura.pe, con los que se podrá ingresar entre los meses de febrero y julio de 2025.

Hoy 21 de enero, se inician las ventas anticipadas de entradas para los meses de agosto a diciembre de 2025, entre las 9:00 a. m. a 11:58 p. m.

Las operaciones en la plataforma virtual se desarrollan con normalidad. Para ello, el Ministerio de Cultura monitorea permanentemente su funcionamiento, para garantizar un servicio eficiente.

Asimismo, para la atención presencial en Cusco, se implementaron dos ventanillas más, para contar con un total de cinco, teniendo el acompañamiento y soporte técnico del equipo especializado en el manejo de la Plataforma del Estado. Esto ayudó en la mejor atención de los interesados.

Cabe destacar que la plataforma tuboletocultura.pe, está desplegada en los entornos tecnológicos de la Presidencia del Consejo de Ministros, para garantizar la seguridad y continuidad de su fun-

cionamiento.

El cronograma de venta de entradas es en cumplimiento de la Resolución Ministerial N.º 043-2024-MC, que aprueba las tarifas de ingreso a los Bienes Inmuebles Prehispánicos, Museos e Instituciones Museales para el Ejercicio Fiscal 2025, Tarifario Único de Servicios No Exclusivos brindados por el Ministerio de Cultura.

### Capacidad de carga

Debemos recordar que, mediante Resolución Ministerial N.º 000404-2024-MC, se estableció un aforo máximo de 5600 visitantes diarios para la Ciudad Inka de Machupicchu durante el 2025, aplicable el 1 de enero, del 17 al 20 de abril, del 19 de junio al 2 de noviembre, y del 30 al 31 de diciembre.



Esta medida se fundamenta en el Protocolo para la gestión de visitas a la Llaqta o ciudad Inka de Machupicchu, aprobado mediante la Resolución Ministerial N.º 000207-2024-MC, cuyo objetivo es garantizar la protección y conservación del patrimonio arqueológico, así co-

mo ofrecer una experiencia de visita de calidad durante los meses de temporada alta de visitantes. Es importante señalar que, en temporada regular, el límite de acceso diario a Machupicchu se mantiene en 4500 visitantes.

### Canal de Atención

Para mayor información, el

Ministerio de Cultura pone a disposición el Canal de Atención Tu boleto, que está disponible de lunes a domingo, incluidos feriados, a través de la línea telefónica: desde Perú (01) 321 5555 y del extranjero +51 1 321 5555 o por correo electrónico: tuboletocultura@gob.pe.

## Destacan Plan 2025 multisectorial contra incendios forestales



Lima, ene. 21. El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adriansén, destacó hoy que el Plan Multisectorial ante Incendios Forestales 2025-2027, que resguardará la integridad de más de un millón de peruanos, ratifica el compromiso de priorizar las medidas preventivas y proteger a la población más vulnerable.

“Con el Plan Multisectorial ante Incendios Forestales 2025-2027 el Gobierno nacional ratifica su compromiso de priorizar las medidas preventivas para proteger a la población más vulnerable del país y garantizar su desarrollo en los territorios”, señaló Adriansén.

Este plan fortalecerá el cuidado del medioambiente y de la integridad de más de 1 millón de ciudadanos ante los incendios forestales, en 764 distritos de las zonas altoandinas y amazónicas, señaló la Presidencia del Consejo de Ministros.

El plan fue aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 010-2025-PCM, publicado en la separata de las Normas Legales del Diario Oficial “El Peruano”, y esta-

blece ejecutar 23 intervenciones en este año, con una inversión superior a los 7.4 millones de soles.

Estas medidas se enmarcan en tres ámbitos de acción: vigilancia meteorológica e investigación de las causas de los incendios forestales; técnicas en reducción de riesgos; y capacidad de respuesta ante estos incendios. La formulación del plan fue realizada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), como ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd), en coordinación con los ministerios de Defensa, Interior, Desarrollo Agrario y Riego, Ambiente, Cultura, y Desarrollo e Inclusión Social.

También intervinieron el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred); el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci); el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp); el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú

(Senamhi) y la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP).

Los distritos en los que incidirá el Plan Multisectorial ante Incendios Forestales 2025-2027 fueron priorizados según el escenario de riesgos elaborado por el Cenepred.

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) se encargará de hacer seguimiento al cumplimiento del plan. Para ello, los ministerios involucrados deberán informar sobre el cumplimiento de la meta física y financiera de sus intervenciones.

En tanto, el Consejo de Ministros será informado semestralmente por el despacho del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM sobre el cumplimiento del plan. Asimismo, como parte del compromiso del Ejecutivo con la transparencia, estos informes serán publicados en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano ([www.gob.pe](http://www.gob.pe)). (FIN) NDP/FHG

## Darwin Espinoza habría recibido \$ 50 mil para impulsar Ley del Atún



El parlamentario miembro de la bancada de Podemos Perú, Darwin Espinoza Vargas, ha sido involucrado a un presunto caso de corrupción

que se encuentra relacionado con la modificación de una ley sobre la extracción del atún, según 'Cuarto poder'. Al principio, se dijo que

el legislador habría recibido 1 millón de soles para impulsar este decreto supremo; sin embargo, nuevos detalles revelan que el monto ha-

bría sido mayor.

De acuerdo con lo dicho por un aspirante a colaborador eficaz, Sada Goray y el congresista Espinoza se conocieron el 15 de setiembre de 2021 en un encuentro en casa de Enrique Alva, también congresista. Según lo que cuenta, tan solo un mes después, o sea en octubre 2021, tuvieron otro encuentro esta vez en la casa de Goray y ahí Espinoza conoció a Juan Ricardo Torres Cubas, quien tuvo interés en modificar la ley de pesca de atún.

En ese momento, el parlamentario habría pedido 1 millón de soles a cambio de realizar el cambio y el dinero sería repartido entre 11 legisladores también conocidos como 'Los Niños'. La primera entrega de dinero habría sido de 50 mil soles, que fue a Kenji Risco. Y luego, se habría entregado 800 mil soles a Espinoza al interior de un auto en el distrito de Lince. Finalmente, la última entrega fue de 200 mil soles, que propondría de un préstamo de Pazos por una inversión en Marka Group.

Dereck, un joven de 20 años, que acudió junto a los más de 1000 jóvenes a la sede del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), con el fin de postular a las 1100 ofertas de trabajo que ofrecieron más de 30 empresas aliadas en la maratón "Mi Primera Chamba", contó que consiguió un puesto en Nestlé.

"Me siento feliz de haber sido preseleccionado por la empresa. Gracias por dar la oportunidad a los jóvenes que necesitamos un puesto de trabajo", señaló delante de todos los participantes. El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate Romero, agradeció a las empresas aliadas como Cencosud, Creprier, Securitas, Primax, Tiendas Mass, Nestlé, Otto Grill, Plaza Veá, Sonesta Hotel, además de otras, por confiar en el portafolio para captar la mano de obra que requieren.

"Muchísimas gracias a las empresas que confían en el Ministerio de Trabajo y dan oportunidad a los jóvenes con su primera experiencia laboral, así como a los adultos y adultos mayores", indi-

## Mil jóvenes acudieron a maratón del empleo "Mi Primera Chamba"



có el ministro durante la maratón "Mi Primera Chamba". Maurate Romero afirmó que, gracias a las empresas y al Centro de Empleo del MTPE,

el 2024, miles de personas, entre jóvenes y adultos, pudieron conseguir una vacante e ingresar al mercado laboral formal de nuestro país.

En la actividad también participó Ever Ruiz Vargas, director regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

### La Buena Semilla



Cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos.

Santiago 2:10

Dios es justo y... el que justifica al que es de la fe de Jesús.

Romanos 3:26

### La tolerancia según Dios

La Biblia cuenta la relación tumultuosa de los hombres entre ellos y con Dios. Muestra la increíble barbarie humana, las guerras sin fin y la infidelidad permanente del hombre hacia Dios. Ante estos fenómenos recurrentes, Dios se presenta de diversas maneras, como justo, paciente, o como aquel que perdona. Justo cuando amenaza y corrige, paciente cuando a menudo pospone la corrección anunciada. Dios perdona porque siempre está dispuesto a borrar la falta o la infidelidad si el hombre la reconoce.

El hombre de hoy no es mejor que el de ayer. Algunos roban una fruta, otros matan. A los ojos de los hombres, basándose en las consecuencias, al primero se le puede perdonar, pero no al segundo. En un caso se deja pasar la injusticia, pero en el otro se castiga. En un caso se tolera, pero en el otro no. La tolerancia humana es elástica, pero la de Dios no lo es. Su tolerancia con respecto al mal siempre es tolerancia cero, aunque es paciente.

Podríamos creer que el perdón es incompatible con esta justicia perfecta. Pero el uno no excluye la otra, pues aunque a Dios le horroriza el mal y no puede soportarlo, ama a todos los hombres y quiere salvarlos. Como Dios es justo, era necesario que el pecado fuese castigado justamente... ¡Por eso Dios castigó a su Hijo en nuestro lugar: Jesucristo murió llevando sobre sí mismo toda nuestra culpabilidad! Dios es justo y es amor; como el pecado fue juzgado, perdona a todo el que se arrepiente. "Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad" (1 Juan 1:9).

Lectura: 2 Crónicas 35 - 2 Corintios 9 - Salmo 106:24-27 - Proverbios 23:23

### <Receta> del Día

#### Pallares



#### Ingredientes

480 gramos de pallares  
120 gramos de carne de cerdo  
1 lonja de tocino  
4 dientes de ajo  
2/3 cebolla  
aceite  
sal y pimienta

#### Preparación:

Sancochamos los pallares previamente remojados el día anterior. Es recomendable cambiar el agua de la olla hasta en dos veces. Cuando la menestra hierva, podemos echar agua fría para que el pallar se desarrugue (es un secreto de cocina). Completamos el cocimiento añadiendo la sal, los trozos de carne de cerdo y las lonjas de tocino picadas. Aparte, preparar un aderezo con los dientes de ajo, la pimienta, la cebolla picada y aceite. Finalmente, agregamos el aderezo a los pallares cuando ya han tomado punto, y el agua se ha evaporado parcialmente. Se puede servir con arroz y salsa criolla.

## No pudo ser para Alianza Lima Cayó 2-1 ante Deportivo Morón en Buenos Aires por amistoso internacional



Caída íntima. Alianza Lima perdió 2-1 a manos del Deportivo Morón en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) en el marco de un partido amistoso internacional 2025.

Morón, que juega en la Primera Nacional de Argentina (segunda división), cuenta en sus filas con el atacante argentino Germán Pacheco, que aportó en el título nacional que Alianza Lima consiguió en 2017.

En Alianza no tuvieron buenas sensaciones porque fue el cuadro local el que se puso por delante en el marcador. Es de esta manera que llegaron los goles de Yair González, quien festejó por partida doble a los 12 y 33 minutos. En tanto, el equipo peruano que dirige el entrenador Néstor 'Pipo' Gorosito consiguió el descuento por medio de Pablo Lavandeira en el 40'. Hay que tener en cuenta que el delantero Eryc Castillo fue expulsado a poco del final por una agresión y que Paolo Guerrero no fue parte del amistoso. El 'Depredador' salió de la pretemporada para resolver unos temas personales.

## Reveló su agente tras no ser convocado para el Sudamericano Sub-20

La lista de convocados de la Selección Peruana que participará en el Sudamericano Sub-20 2025 quedó definida. Son 23 los futbolistas que forman parte de la nómina elegida por el entrenador José Guillermo del Solar, entre los que no aparece el volante Felipe Chávez, quien pertenece al Bayern Munich.

Del Solar señaló sobre Felipe Chávez, de 17 años, que considera que "por edad actualmente hay futbolistas que están mejor preparados que él para afrontar el Sudamericano Sub-20".

Al respecto, el agente del jugador, su hermano Fabián Chávez, dijo que el medio-campista "está decepcionado. Su enfoque y concentración principal está en el Bayern Munich. Por los rumores que había, mentalmente ya se pudo preparar un poco a no ser convocado".

### Felipe Chávez, ausencia de Perú en el Sudamericano Sub-20

Felipe Chávez, futbolista germano-peruano, se encuentra actualmente en plena pretemporada con el equipo reserva del Bayern Munich (Sub 23). Este martes fue titular en el amistoso contra SV Horn y vistió el dorsal 10.

## "Felipe Chávez está decepcionado"



"No puedo comparar un jugador que claramente destaca en uno de los clubes más grandes del mundo, con chicos que, con todo respeto, se formaron en Perú y ni siquiera se manifestaron en los primeros equipos de la Liga 1 del Perú y concluir que no tiene el nivel. Al contrario, bajo

mi punto de vista es el mejor jugador que hubiera tenido ese plantel en el Sudamericano Sub20. Pero tenemos que respetar y aceptar la decisión de Chemo", opinó el representante del jugador en Infobae.

"En el Bayern, cada día está ganando experiencia con fut-

bolistas mayores desde el comienzo de esta temporada. No quiero decir que los otros chicos sean malos. He visto un plantel que tiene potencial, que tiene la chance de clasificar a la fase final del torneo y con un poquito de suerte puede clasificar al Mundial", añadió.

## De la mano de Raphinha Barcelona remontó 5-4 al Benfica en espectacular partido por la Champions



Con un doblete decisivo de Raphinha, el Barcelona protagonizó una victoria épica este martes en Lisboa ante el Benfica (5-4) en la 7ª fecha de la Champions League, a pesar del triplete inicial del delantero griego Vangelis Pavlidis, y el conjunto culé acaricia su presencia en octavos de final.

Con 18 puntos en su casillero, el Barça se mantiene en segunda posición de la liga de grupo único, cuyos ocho primeros clasificados acceden directamente a octavos de la máxima competición europea, donde se medirán con los supervivientes de un play-off a disputar entre los equipos entre los puestos 9 y 24.

Bajo la lluvia en el estadio Da Luz, de infausto recuerdo para el Barça desde el 8-2 recibido en Champions ante el Bayern de Múnich (de Hansi Flick) en 2020, el conjunto local se adelantó tras un centro raso lateral del español Álvaro Carreras que remató de primeras con la zurda Pavlidis ganado la partida a Pau Cubarsi y colando el balón justo por debajo del larguero (2).

Robert Lewandowski con-

virtió un penal cometido por el defensor portugués Tomás Araújo sobre Alejandro Balde (13) renaciendo las esperanzas del equipo de Flick.

Pero no era el día del arquero polaco Wojciech Szczęsny, que en una salida del área para despejar un balón chocó con Balde, posibilitando el segundo gol a puerta vacía del delantero heleno (22).

Pavlidis, que sólo había marcado un gol en las seis fechas precedentes, selló su noche mágica al marcar un penal cometido por Szczęsny (30) para delirio efímero del público lisboeta.

Un gol fortuito del brasileño Raphinha (64), en cuya cabeza rebotó un balón que trataba de jugar en largo el arquero local Anatolii Trubin parecía dotar de emoción a la última media hora.

Y vaya si la hubo; aún hubo tiempo de ver un gol en propia del central uruguayo Ronald Araujo (68), un nuevo penal de Lewandowski (78), el gol del empate de Eric García de Cabeza (86) y el de la victoria de Raphinha culminando una contra (90+6).



**¿ESTOY EN PLAN DE OFRECIDA?**

Mi pretendiente ha resultado super tímido. No hay cuando me arme un plan. Estoy a punto de empezar a tomar yo la iniciativa. Sin embargo, temo aparecer que estoy en plan de ofrecida. ORFA espera su mejor consejo.

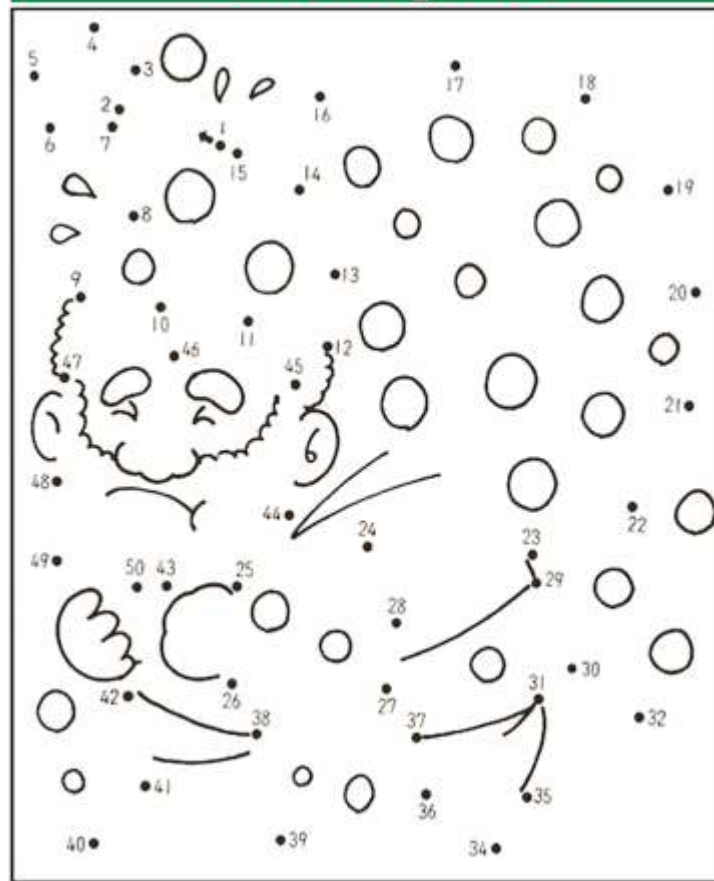


**RESPUESTA:** Los especialistas le sugieren lo siguiente: Animate a invitarlo a salir.-Te dará una idea de cómo se comporta cuando una chica es quien toma la iniciativa. Recuerda que algunos hombres están acostumbrados a ser ellos quienes deciden sobre el lugar, hora o el plan de la cita, pero es mejor que lleguen a un acuerdo.El infalible chat te ayudará poco a poco a perder la vergüenza. Sabemos lo difícil que es expresar tus sentimientos cara o cara o a través de un celular. Por eso, el chat de Facebook y WhatsApp son la mejor ventana para conversar con él durante el día, conocerlo mejor y saber en detalle sobre lo que piensa.- Si te enamoraste de un chico 100% tímido, te preguntarán:¿nunca me dirá para estar?". Sé tú quien inicie las conversaciones, atrae su atención y poco a poco te darás cuenta cómo se va soltando. Puedes averiguar más de él, céntrate en sus gustos y aficiones.- Préstale atención a los gestos. La comunicación no verbal es muy importante. Si sientes que se pone nervioso contigo, no te pierda la mirada o solo tiene lindas palabras para decirte, es tu gran oportunidad para expresar lo que sientes. No te cohibas en corresponder sus acciones.

**LABERINTO**



**< Une los puntos >**



**SUDOKU**

5		1				3	2	
			3	1			8	
9	8	3		2			6	
			2			8	5	
4		2	8		3	9	7	
3	5				7			
8				6		7	5	9
6				7	5			
1	7					6		4

		2	1	3		4		
5		4	6	7		8		
	3					9	2	
1			8	5		6	7	
	5		2			1		
7	4		3		9		8	
9	8					7		
		7		6	4	5		3
	6		5		7	1		



**SATÉLITES DE URANO (I parte)**

- CORDELIA
- OFELIA
- BIANCA
- CRÉSIDA
- DESDÉMONA
- JULIETA
- PORCIA
- ROSALINDA
- CUPIDO
- BELINDA
- PERDITA
- PUCK
- MAB
- MIRANDA

A	J	U	C	P	K	I	E	O	A	D	M	I	L	A	S	O	R	A	O
S	I	N	O	M	U	J	B	S	K	E	L	A	H	T	I	D	R	E	P
I	E	A	J	U	P	K	O	A	L	J	O	K	B	J	E	I	J	D	M
L	U	I	K	D	E	S	D	E	M	O	N	A	A	N	K	P	N	O	K
E	A	L	I	C	R	L	N	C	S	B	O	D	I	A	M	U	K	S	C
D	T	E	R	A	D	K	B	O	L	V	N	C	L	O	B	C	S	R	J
R	E	C	U	P	I	A	M	P	M	I	R	A	N	D	A	A	E	N	L
O	I	F	C	J	T	L	O	K	L	A	J	L	O	A	N	S	M	K	O
C	L	O	B	N	A	R	E	A	I	N	K	O	B	D	I	A	J	C	S
B	U	I	A	E	C	K	S	D	O	C	D	S	I	D	L	L	B	O	A
U	J	R	B	I	A	O	I	S	R	A	J	L	A	J	E	S	E	N	K
S	I	V	A	M	R	J	U	K	I	O	E	I	N	O	P	D	U	F	M
M	U	K	I	K	C	M	O	J	P	B	C	M	C	B	O	N	S	I	O
I	B	A	D	N	I	L	E	B	U	P	A	D	A	N	R	I	M	E	B
C	O	R	D	E	L	I	N	A	C	O	J	P	U	C	K	A	K	K	D

**CERRO DE PASCO**

ALUMINIO  
LICITO  
ORDINARIO  
MOLUSCO GASTEROPODO  
RÍO DE REP. DOMINICANA  
TELAR PARA TOLDO  
BASTÓN DE MANDO  
COPRE  
GÉNERO MUSICAL  
COBRE  
CONTRARIO A "ARRE"  
ARCHIVO COMPRIMIDO  
PELO DE ESCOBA  
PLACENTERO  
CIUDAD DE ITALIA  
CIUDAD MÁS ANTIGUA DE AMÉRICA  
PUNTO DE SAQUE EN TENIS  
COLÉRTICOS  
RÍO DE LA LIBERTAD  
TRONCO DE LA VIDA  
200 EN ROMANOS  
PROTACTINIO  
TÉRCERA PERSONA  
OBSTINADO  
EL ESPOSO DE MI HIJA  
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS  
ACERA  
CABO DE ALICANTE  
ERBIO  
AROMA  
PLANTA URTICÁCEA  
MAR (INGLÉS)  
RÍO DE FRANCIA  
INSECTICIDA  
ANTORCHA  
FLOR DE AZTLÁN  
DEVOTO  
PARTÍCULA DE ATOMO  
DESTIERRO  
SOKRATA  
HERA O AFRODITA  
MONEDA DE RUMANIA  
ASTATO  
LAGO DE RUSIA  
SAMARIO  
BOTE INDÍGENA  
CAPITAL DE UCRAÑA  
ANFIBIO SIN COLA  
COBOLTO  
DOCTRINA  
NEPTUNO  
CALCIO  
TELÓN  
PELEA  
RESIDUO DE MAIZ  
LITIO  
PEZ DE AGUA DULCE  
LEGIONES  
CAMPEÓN  
TRIBU  
PERICHO  
NÚMERO ATÓMICO 10  
REPTIL INSTRUMENTAL MUSICAL DE PERUSIÓN  
REPTIL INSTRUMENTAL MUSICAL DE PERUSIÓN  
PALADIO  
FALTO DE JUICIO  
FALTO DE JUICIO  
PALADIO  
METAL MAGNÉTICO  
RÍO MAPOCHO  
ETNIA DE NUEVA ZELANDA  
CÓDIGO GENÉTICO  
PREFIJO VINO  
CAPITAL DE ITALIA  
PANELLO LARGO  
HIJO DE PRIAMO  
COMPUSO GRANADA  
CARGA DE VITANDAS  
CARGA DE VITANDAS

<b>HOOROS</b>	<p><b>ARIES</b></p> <p>Ponga mucha atención y aprenda de los demás, ya que podrán mostrarle alguna verdad que usted no ve con facilidad.</p>	<p><b>GEMINIS</b></p> <p>Si bien sus miedos y dificultades lo acompañan en su mente, intente tomar fuerzas y verá que nada lo detendrá.</p>	<p><b>LEO</b></p> <p>Aprenda que los logros futuros dependerán de su creatividad. Dispóngase a resolver sobre la marcha situaciones nuevas.</p>	<p><b>LIBRA</b></p> <p>Prepárese ya que todo lo que se proponga podrá conseguirlo sin ningún inconveniente. Lo importante será que no se rinda en nada.</p>	<p><b>SAGITARIO</b></p> <p>Ciertos conflictos familiares podrían incomodarlo en esta jornada. Tome distancia y analice cuál es el foco de la situación antes de decidir.</p>	<p><b>ACUARIO</b></p> <p>Entienda que una buena planificación lo ayudará. Intente poner en claro sus ideas y los proyectos que desea comenzar.</p>
	<p><b>TAURO</b></p> <p>Píense qué es lo que quiere para su vida y no se rinda hasta cumplirlo. Trate de luchar hasta que agote las energías.</p>	<p><b>CÁNCER</b></p> <p>Etapa para la reflexión. Intente centrarse y tomar el control de su vida ya que hace tiempo lo ha perdido por su irresponsabilidad.</p>	<p><b>VIRGO</b></p> <p>Evite dejarse ganar por la impaciencia durante la jornada. Reflexionar lo ayudará a dominar las emociones e impulsos.</p>	<p><b>ESCORPIO</b></p> <p>Intente no apresurarse y triunfará en este día. Esa situación que lo preocupa hace días se resolverá con flexibilidad y paciencia.</p>	<p><b>CAPRICORNIO</b></p> <p>Distíndase y deje que todo se solucione según su propio curso. Se acercan demasiados cambios en su vida que serán óptimos.</p>	<p><b>PISCIS</b></p> <p>Al fin logrará conquistar nuevas oportunidades y podrá dejar atrás esa etapa poco satisfactoria de su vida.</p>



## Karol G anuncia la primera gala benéfica de su fundación a favor del empoderamiento de la mujer

Karol G y su fundación, Con Cora, anunciaron Con Cora Land, su primera gala benéfica que se celebrará el 22 de febrero en Miami y cuyos fondos irán a apoyar a mujeres para que persigan sus sueños. "Estoy muy emocionada por Con Cora Land, la primera gala de mi fundación que se convertirá en una celebración anual", dijo la popular 'Bichota', citada en un comunicado de su agencia de comunicaciones.

### Conciertos y subasta benéfica

La gala incluirá presenta-

ciones en vivo, una subasta para los asistentes y también una subasta en línea, donde los fans podrán apoyar la iniciativa desde cualquier lugar.

Esta subasta comenzará el 22 de febrero y cerrará el 12 de marzo y los fondos irán directamente a la Casa Con Cora, una iniciativa de la fundación de la artista de Makinon y Si antes te hubiera conocido.

"Este evento de recaudación de fondos apoyará la iniciativa Casa Con Cora de la Fundación, empoderando a miles de mujeres

para que persigan sus sueños, mientras elevan la vibrante esencia de la familia y la cultura latina", anunció la agencia de relaciones de la Karol G.

### Más oportunidades para las mujeres

"Cuando comenzamos Con Cora, mi objetivo era empoderar a las mujeres y niñas para que transformaran sus sueños en realidad, sin importar su origen. 'Con Cora Land' será un espacio especial donde podremos reconocer nuestros logros, crear conciencia sobre el impacto que hemos tenido y mirar hacia el increíble viaje que tenemos por delante", apuntó la artista colombiana.

El evento promete ser "una representación de la cultura latina y la familia", en palabras de la directora ejecutiva de la Fundación Con Cora, Valentina Bueno, quien cree que se crearán "oportunidades para que las mujeres sobresalgan en áreas como tecnología, arte y liderazgo".

Evidentemente molesto, Ben Affleck protagonizó un tenso incidente con un paparazzi que intentaba fotografiar a su hijo menor, Sam, de 12 años, mientras salían a pasear a su perro en el vecindario de Brentwood, Los Ángeles.

En el video que se viralizó rápidamente en redes sociales, el actor es captado corriendo hacia el fotógrafo mientras le grita: "Déjame en paz. Estoy con mi hijo. Para". A pesar de que el paparazzi intentó calmar la situación pidiéndole que se relajara, Affleck respondió contundente: "No. Tú relájate. No me dejas entrar a mi casa. Detente... Solo vete".

Ben y Sam habían salido de su hogar acompañados de un pastor alemán negro, una reciente incorporación a la familia. Affleck, de 52 años, vestía pantalones oscuros, camisa, cárdigan y una chaqueta, mientras que Sam lucía un

## "Déjame en paz": Ben Affleck enfrenta a paparazzi por intentar grabar a su hijo menor



atuendo más relajado con pantalones de pijama y una polera oversize.

El altercado ocurrió poco después de que Ben Affleck regresara a su casa tras los devastadores incendios fores-

tales que han afectado al sur de California. Aunque su propiedad en Brentwood no sufrió daños, el vecindario enfrentó una mayor actividad policial y la amenaza constante de las llamas.



**JANET**

Automotriz **TOYO MOTORS**

**TUNLAND**  
ELITE 4X2 / 4X4

**TUNLAND G7**

**TUNLAND G9**  
LUXURY

**TUNLAND G7 Y G9**  
4X2 / 4X4

961501225

JR. IQUITOS N° 199 - PUCALLPA  
(Antes de llegar al Estadio Alfredo Souza)

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ **954949211**